El Colegio
Centro del Inmaculado Corazón de María

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Popayán, Cauca a los 04 días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de las Estudiantes del grado Once, las suscritas Rectora y la Secretaria del Colegio

Centro del Inmaculado Corazón de María

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico en la Modalidad Comercial

Según Resolución N° 1091 del 14 de Junio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Stefany Andrea Calderón Muñoz

Identificada con el D.I. N° 940301-12770 de Popayán, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 047 de fecha 04 de Diciembre de 2010 que consta de 24 estudiantes que comienza con el nombre de:

Yuri Siomara Agredo Santacruz

y se cierra con el nombre de:

María Alejandra Zamora Betancur

Firmada y Sellada por la Esp. Ana Polonia Legarda Vásquez, Rectora y Magali Soledad Cuellar Aguilar, Secretaria

Dada en Popayán, a los 04 días del mes de Diciembre de 2010

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la ley.

Dane N° 319001001376 Diploma N° 047-004-010 Jornada de la mañana

Firmada y Sellada

Ana Polonia Legarda Vásquez
C.C. 38.827.407 de Popayán
Rectora

Magali Soledad Cuellar A.
C.C. 34.564.150 de Popayán
Secretaria General

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE POPAYAN
doy fé que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
29 JUN 2019
ANA ELVIRA GUZMAN DE WARIAN
Notaria 1a. de Popayán

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución 12581 de Junio de 1979 y 677 de Abril de 2003
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes.

Stefany Andrea Calderon Muñoz

C.C. No. 1.061.767.992 Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
otorgandole el título de

Abogada

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la profesión
Dado en la ciudad de Popayán, a los 14 días del mes de Diciembre de 2018
Registrado en el Libro de Diplomas No. 003 Folio 16 Partida 131
Resolución No. 0807 del 29 de noviembre de 2018 Acta No. 047 del 14 de dic. de 2018

Nelson Hernando Puentes Rodriguez
Rector E.

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

-295-

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 047

(14 de diciembre de 2018)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día catorce (14) de diciembre de 2018, el Señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ

Cédula de ciudadanía No. 1061767992 de Popayán

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0207 del 29 de noviembre de 2018, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución Nº. 4854 del 30 de abril de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ABOGADA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 295 Partida Nº 151 Folio Nº 16 del libro de Diplomas Nº 003

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES** 20434.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA

Secretario General